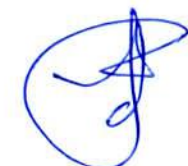


Secretarías responsables:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

NIVEL	ID	RESUMEN NARRATIVO (Objetivos)	INDICADORES	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN VARIABLE 1	MEDIOS DE VERIFICACIÓN VARIABLE 2	SUPUESTOS
FIN	9	Integrar la participación de las mujeres a los asuntos comunitarios que promuevan el desarrollo social y humano, el emprendimiento productivo, la formación técnica y profesional, la protección de la salud, la activación física y las experiencias de arte y cultura, garantizando la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres de nuestro Municipio.						
PROPÓSITO	9	Integrar la participación de las mujeres a los asuntos comunitarios que promuevan el desarrollo social y humano, el emprendimiento productivo, la formación técnica y profesional, la protección de la salud, la activación física y las experiencias de arte y cultura, garantizando la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres de nuestro Municipio.	Porcentaje de pláticas realizadas a todas las mujeres del Municipio para la información, atención y orientación requerida	(Número de pláticas realizadas a todas las mujeres del Municipio/Número de pláticas programadas)*100	Trimestral	Minuta de cada una de las pláticas y listas de Asistencia	Minuta de cada una de las pláticas y listas de Asistencia	Las pláticas a las mujeres del Municipio de García se llevan a cabo en tiempo y forma en cada una de las colonias de acuerdo al programa establecido
COMPONENTES	9.1	Impulsar el Desarrollo Integral de las Mujeres, a través del Centro Municipal de Protección Integral e Impulso de la Mujer, en materia de igualdad de género, educación, salud, asesoría jurídica, atención psicológica.	Porcentaje de pláticas realizadas a todas las mujeres del Municipio para la información, atención y orientación requerida	(Número de pláticas realizadas a todas las mujeres del Municipio/Número de pláticas programadas)*100	Trimestral	Minuta de cada una de las pláticas y listas de Asistencia	Minuta de cada una de las pláticas y listas de Asistencia	Las pláticas a las mujeres del Municipio de García se llevan a cabo en tiempo y forma en cada una de las colonias de acuerdo al programa establecido
	9.1.1	Número de atenciones iniciales por primera vez .	Número de reportes recibidos por primera vez	Número de reportes recibidos por primera vez	Mensual	Reportes recibidos	Base de Datos	Los reportes recibidos por primera vez son atendidos en tiempo y forma
	9.1.2	Establecer enlaces con la ciudadanía, para la atención de violencia.	Creación de un grupo de servidores públicos que se encarguen de visitar a cada una de las personas que sufren de violencia	Número de integrantes de servidores públicos que se encargaran de dar seguimiento a cada una de las personas	Trimestral	Reporte de visitas	Reporte de visitas	Las visitas y el seguimiento se realiza en tiempo y forma con cada una de las personas y se les entregan recursos para ayudar en el seguimiento de su tratamiento
	9.1.3	Realizar una campaña permanente para el empoderamiento de las mujeres donde se difundan los derechos de la mujer, así como los mecanismos para su exigibilidad; y se impulsen acciones que propicien la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las mujeres en materia educativa, cultural, laboral, económica y social.	Porcentaje de campañas realizadas para el empoderamiento de las mujeres del Municipio	(Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas)*100	Anual	Evidencias Visuales (Fotografías)	Listas de Asistencia	Las campañas se llevan a cabo en tiempo y forma



Secretarías responsables:		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO						
LÍNEAS DE ACCIÓN	9.1.4	Generar una campaña permanente para la sensibilización en materia de perspectiva de género, en donde se desarrollen actividades de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, participación equitativa en la atención de las personas dependientes de ambos, impulsar la eliminación de los modelos de sumisión y subordinación al interior de la familia, generar acciones educativas de difusión para el fomento del reparto equilibrado de las funciones familiares, así como fomentar la igualdad, libertad, respeto y diversidad de opiniones en la convivencia familiar y fomentar la erradicación de los roles de género y estereotipos sociales que fomenten cualquier tipo de discriminación en la mujer.	Porcentaje de actividades realizadas en materia de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Anual	Evidencias Visuales (Fotografías)	Evidencias-Fotografías	Las actividades se realizan en tiempo y forma
	9.1.5	Realizar una campaña permanente de impartición de talleres a estudiantes de educación básica en el Municipio de García en materia de violencia de género.	Porcentaje de talleres realizados en materia de violencia de género	(Número de talleres realizados/Número de talleres programados)*100	Trimestral	Listas de Asistencia	Evidencias-Fotografías	Los talleres se llevan a cabo en tiempo y forma de acuerdo al programa establecido por la dependencia correspondiente
	9.1.6	Brindar asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia; así como establecer y dirigir, en coordinación con las autoridades de procuración e impartición de justicia, un programa para la reducción integral del índice de personas que hayan cometido conductas agresoras contra mujeres.	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas a mujeres víctimas de violencia	(Número de asesorías atendidas/Número de asesorías solicitadas)*100	Trimestral	Registro de solicitudes	Registro de atenciones brindadas	Las asesorías jurídicas son atendidas en tiempo y forma para cada una de las mujeres que lo requieren
	9.1.7	Administrar, en colaboración con las autoridades encargadas de la seguridad, la asistencia social y la salud, la prestación expedita, integral y gratuita de la atención y apoyo médico, psicológico, legal y asistencial a víctimas de ilícitos violentos con las mujeres.	Porcentaje de mujeres atendidas por violencia familiar o comunitaria por colonia.	(Sumatoria de mujeres por colonia/Sumatoria de mujeres que solicitaron atención)*100	Mensual	Evidencias Visuales (Fotografías)	Reportes hechos en la Dependencia correspondiente.	Las mujeres víctimas de violencia familiar y/o comunitaria acuden a las instalaciones del Municipio.
	9.1.8	Brindar atención psicológica a mujeres víctimas de violencia del Municipio de García.	Porcentaje de mujeres atendidas por violencia familiar o comunitaria por colonia.	(Sumatoria de mujeres por colonia/Sumatoria de mujeres que solicitaron atención)*100	Mensual	Evidencias Visuales (Fotografías)	Reportes hechos en la Dependencia correspondiente.	Las mujeres víctimas de violencia familiar y/o comunitaria acuden a las instalaciones del Municipio.
	9.1.9	Coordinar acciones con el Gobierno Federal y Estatal en materia de equidad de género, para llevar a cabo la instrumentación y el cumplimiento de convenios de coordinación con los que se fomente y promueva la equidad de género, así como la protección de los derechos de la mujer.	Porcentaje de actividades realizadas por los tres tipos de gobierno que nos ayuden en materia de equidad de género en el Municipio	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Trimestral	Programa de Actividades	Minuta y Lista de Asistencia a cada una de las actividades	Las actividades se realizan en tiempo y forma
	9.1.10	Realizar campañas de prevención, concientización y difusión con el objetivo de prevenir y eliminar la violencia en contra de las mujeres.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas para la prevención del delito	(Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas)*100	Trimestral	Flyer, Anuncios de radio, Anuncios de televisión y página informativa del Municipio	Flyer, Anuncios de radio, Anuncios de televisión y página informativa del Municipio	Las campañas se llevan a cabo en tiempo y forma en los diferentes medios de comunicación



Secretarías responsables:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

	9.1.11	Administración de la casa de emergencia para víctimas de violencia familiar, de violencia de género o de abuso sexual, garantizando que la información sobre su ubicación será seguro y secreta.	Porcentaje de personas atendidas por violencia familiar, violencia de género o de abuso sexual por colonia.	(Sumatoria de personas por colonia/Sumatoria de personas que solicitaron atención)*100	Mensual	Evidencias Visuales (Fotografías)	Reportes hechos en la Dependencia correspondiente.	Las víctimas de violencia familiar, abuso sexual, violencia de género acuden a las instalaciones de la casa de emergencia del Municipio.
	9.1.12	Realizar en conjunto con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal, cursos de capacitación para los servidores públicos encargados de la atención a víctimas de ilícitos que agravan a las mujeres y sus familias; promover condiciones educativas, laborales y comunales que eviten el acoso sexual y hostigamiento; así como vigilar las buenas prácticas de igualdad y no discriminación de géneros en los procesos de selección, contratación y ascensos de las actividades laborales públicas y privada.	Porcentaje de capacitaciones impartidas a los servidores públicos encargados de la atención de víctimas de ilícitos que agravan a las mujeres y sus familias	(Número de capacitaciones impartidas/Número de capacitaciones programadas)*100	Semestral	Listas de Asistencia	Listas de Asistencia	Las capacitaciones se llevan a cabo en tiempo y forma con los servidores públicos